"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de las Trabajadores"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 7893

BUENOS AIRES, 22 NOV 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-16458-08-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO VANNIER S.A. solicita se autorice un nuevo Elaborador Alternativo para la especialidad medicinal denominada LISI-TOS/ Clorhidrato de Bromhexina, en la concentración: 80 mg/100 ml; Forma Farmacéutica: Jarabe; Nº de Certificado 47.215.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alçances de la Disposición N° 854/89 de la ex – Subsecretaría de Regulación y Control sobre el cambio automático del laboratorio elaborador de especialidades medicinales.

Que a fs. 34 la Coordinación de Inspecciones del Instituto Nacional de Medicamentos informa que el laboratorio solicitado posee las condiciones técnicas adecuadas para tal fin.

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia.



DISPOSICIÓN Nº 7893



Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°, Inciso II) del Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma LABORATORIO VANNIER S.A. a contratar un nuevo Elaborador Alternativo para la especialidad medicinal denominada LISI-TOS/ Clorhidrato de Bromhexina, en la concentración: 80 mg/100 ml; Forma Farmacéutica: Jarabe; Nº de Certificado 47.215, la que en lo sucesivo será elaborada alternativamente por la firma TETRAFARM S.A. con domicilio en Calle 145, Barrio Héctor E. Sánchez 1547, Localidad Berazategui, Pdo. De Berazategui, Pcia. de Buenos Aires – REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTICULO 2º. - Establécese que el Anexo de autorización de modificaciones, el cual forma parte integral de la presente disposición, deberá correr agregado al Certificado nº 47.215, en los términos de la Disposición ANMAT nº: 6077/97.

ARTICULO 3°.- Registrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágase entrega





DISPOSICION N 789

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-16458-08-8

DISPOSICION Nº

7893

۷ľ

1

Wringh

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENT R A.N.M.A.3



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre comercial: LISI-TOS

Nombre/s Genérico/s: CLORHIDRATO DE BROMHEXINA

Forma Farmacéutica: JARABE, en la concentración: 80 mg/100 ml.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal nº 3826/98

Tramitado por expediente 1-47-13199-97-7

DATO	DATOS AUTORIZADO	DATO
CARACTERISTICO	A LA	MODIFICADO / CORREGIDO DEBE
	FECHA DICE:	DECIR:
Elaborador	LABORATORIO VANNIER S.A.	LABORATORIO VANNIER S.A. con
	con planta sito en Bto.	planta sito en Bto. Quinquela Martín
i	Quinquela Martín 2228,	2228, CABA; LABORATORIO
	CABA; LABORATORIO	BROBEL S.R.L. con planta sito en
	BROBEL S.R.L. con planta	Cnel. Méndez 438/440, Localidad
	sito en Cnel. Méndez	Wilde, Pdo. Avellaneda, Prov.
	438/440, Localidad Wilde,	Bs.As.; LEMAX LABORATORIOS
	Pdo. Avellaneda, Prov.	S.R.L. con planta sito en Neuquén
	Bs.As.; LEMAX	923, Localidad Lomas del Mirador,
	LABORATORIOS S.R.L. con	pcia. de Bs. As. y alternativamente
	planta sito en Neuquén 923,	en LABORATORIO TETRAFARM S.A.
	Localidad Lomas del Mirador,	con planta sito en Calle 145, Barrio
	pcia. de Bs. As.	Héctor E. Sánchez 1547, Localidad
		Berazategui, Pdo. Berazategui,
		Prov. Bs.As.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente nº 1-47-16458-08-8

DISPOSICION nº 7893

Mingh

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTUR A.N.M.A.T